



---

## Medio Ambiente

Ayudas a inversiones en infraestructuras e instalaciones para la protección del medio ambiente en las empresas

<http://www.juntadeandalucia.es>

**Vigencia de la subvención:** Hasta el 28/02/2013

**Gestiona:** Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

**Ámbito:** Autonómico

**Cobertura de la ayuda:** 50%

**Gastos subvencionables y líneas de acción:**

Las ayudas se concederán para las siguientes líneas de acción: Ayudas para instalaciones en funcionamiento para fomentar la adaptación ambiental en la empresa, que comprendan inversiones en elementos patrimoniales del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones y bienes de equipo) directamente relacionados con la actividad empresarial, inversiones derivadas de proyectos de investigación realizados directamente por empresas de los sectores productores dirigidas a mejorar la protección del medio ambiente y promover el

desarrollo sostenible, integrado en sus numerosos aspectos.

El tipo de subvención serán anticipos reembolsables y préstamos y subvenciones a fondo perdido.

**Los gastos subvencionables serán los siguientes:** Gastos de construcción y adquisición de bienes inmuebles, exceptuada l ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |